

de Agua a dho Don Alonso Manilla
con facultad y dho ábre bator, con
Pr. dho Paredes ganados y budiales
y vecinos en la parte don de ay
esta dho Dora, y que a cada Dora
ellos propios y hazue y treinta y
quatro mazo de rimo se pague en
cada Dora, en la ciudad de hazue
en Peñizco de Peñizco, con con
formidad de la ordenanza
de hazue y dho Paredes, y de dho
que es en la y media de hazue
con las clausulas convenientes por
dho Don Alonso de que ay dho
Comun en forma y de dho la Ra
yon, el Con. Dador

Cuza
Hazue de los Dora a su Pedon se
expedio dho Real Com. de Castilla
y na para que para recoger diez to
mandam. de N. S. de dho de hazue
en y sin Preceder dho de aura al
dorado los dho Paredes y los
subir dho, los Cuza y hazue y los
traban los a. P. convenientes en
conozco de hazue y de comun
y en consideracion de los autos de
de los y de hazue con dho Real
del Pacho sean Pedidos y con
dho de hazue y de hazue y de hazue
para este fin como tambien para
Recoger dho mandam. que non

